



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 577/2025
“ADQUISICIÓN DE FORMA MEMBRETADA MULTITRAMITE PARA LA SECRETARÍA
DE TRANSPORTE”
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 577/2025** referente a la **“ADQUISICIÓN DE FORMA MEMBRETADA MULTITRAMITE PARA LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE”**, mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **15-019-2025**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **11 de septiembre de 2025** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“LA LEY”**).
2. El **22 de septiembre de 2025** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**).
3. El **26 de septiembre de 2025** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **“LA LEY”**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(02) dos licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **“LA LEY”**; en ese sentido, los licitantes fueron:
 - **IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA S.A. DE C.V.**
 - **COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 577/2025
"ADQUISICIÓN DE FORMA MEMBRETADA MULTITRAMITE PARA LA SECRETARÍA
DE TRANSPORTE"
Sin Concurrencia del Comité

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada "**A UN SOLO PROVEEDOR**", utilizando el método de evaluación "**BINARIO**", por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la "**LA LEY**", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA S.A. DE C.V. • COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que la totalidad de las propuestas allegadas, son declaradas solventes documentalmente.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de "**LA LEY**", y los artículos 68 y 69 de "**EL REGLAMENTO**", se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el Oficio número **ST/DGA/DRM/210/2025** validado por **Carolina González Angulo**, en su carácter de **Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Transporte**, así como la Evaluación Gráfica contenida en el oficio número **OM-DP/0377/2025** validada por **Luis Humberto Uribe Rentería**, en su carácter de **Jefe de Oficina de Publicaciones de la Secretaría General de Gobierno**, mismos que se exponen sus extractos en el Anexo número 2, lo siguiente:

Tabla 1.- Oficio ST/DGA/DRM/210/2025.

CUMPLE TÉCNICAMENTE
• COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.
NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
• IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA S.A. DE C.V. No presenta las siguientes 3 certificaciones:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 577/2025
“ADQUISICIÓN DE FORMA MEMBRETADA MULTITRAMITE PARA LA SECRETARÍA
DE TRANSPORTE”
Sin Concurrencia del Comité

- * ISO 9001:2015 sistema de gestión de calidad.
- * ISO 27001:2022 sistema de gestión dxe seguridad.
- * ISO 14298:2001 sistema de gestión de la seguridad de los procesos de impresión.

Tabla 2.- Oficio número OM-DP/0377/2025.

CUMPLEN TÉCNICAMENTE
• COMPUTER FORMS S.A. DE C.V. • IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA S.A. DE C.V.

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.**, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, convirtiéndolo solvente técnicamente, contrario al proveedor **IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA S.A. DE C.V.**, quien **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas razón por la cual su propuesta se desecha al ser insolvente técnicamente.

Evaluación Económica. - Con base en lo anteriormente redactado y de la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas por el licitante **COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.**, cuyo desglose se realiza en el anexo número 3 del presente fallo, del cual se concluye que de acuerdo con el precio promedio establecido en el estudio de mercado, la propuesta analizada resulta solvente económicamente al encontrarse dentro de los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de “**LA LEY**”. Además de resultar evidente que, al ser la única propuesta económicamente solvente, su precio ofertado resulta el más bajo en la presente licitación, por lo que deberá ser adjudicada según el criterio de evaluación binario.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo y 67 numeral 1 fracción II y demás relativos y aplicables de “**LA LEY**”, una vez analizada cada una de las etapas correspondientes la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, resuelve adjudicar la Licitación Pública Local **LPL 577/2025** para la “**ADQUISICIÓN DE FORMA MEMBRETADA MULTITRAMITE PARA LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE**” al proveedor denominado **COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.**, al ser la propuesta que resultó favorecida según el criterio de evaluación **BINARIO** por la cantidad de

3



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 577/2025
“ADQUISICIÓN DE FORMA MEMBRETADA MULTITRÁMITE PARA LA SECRETARÍA
DE TRANSPORTE”
Sin Concurrencia del Comité

\$899,120.06 (Ochocientos noventa y nueve mil ciento veinte Pesos 06/100 M.N) IVA INCLUIDO.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

NÚMERO CONSECUTIVO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	50	FORMA MEMBRETADA MULTITRÁMITE IMPRESIÓN OFFSET 3 TINTAS DIRECTAS Y 01 TINTA SEGURIDAD AL FRENTE. DOS TANTOS, 1ER TANTO PAPEL SEGURIDAD DE 90GRS. 2DO TANTO, FORMA SUELTA IMPRESIÓN LASER.	MILLAR

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “**LA LEY**”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de “**LA LEY**”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “**LA LEY**”, el contrato y la orden de compra, deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones, que son emitidas por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 577/2025
“ADQUISICIÓN DE FORMA MEMBRETADA MULTITRAMITE PARA LA SECRETARÍA
DE TRANSPORTE”
Sin Concurrencia del Comité

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **16 de octubre del año 2025 dos mil veinticinco.**

ELABORÓ: Luis Oscar Aquino Lara.
Cargo: Coordinador A



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 577/2025
"ADQUISICIÓN DE FORMA MEMBRETADA MULTITRAMITE PARA LA SECRETARÍA
DE TRANSPORTE"
Sin Concurrencia del Comité

ANGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ABATECIMIENTOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

JAVIER DE OYARZABAL CASTELLANOS.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

CAROLINA GONZÁLEZ ANGULO.
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA
DE TRANSPORTE.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 577/2025
“ADQUISICIÓN DE FORMA MEMBRETADA MULTITRAMITE PARA LA SECRETARÍA
DE TRANSPORTE”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental.

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA S.A. DE C.V.	COMPUTERS FORMS S.A. DE C.V.
1	Anexo Técnico	PRESENTA	PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad.	PRESENTA	PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la Proposición.	PRESENTA	PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Participante.	PRESENTA	PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica.	PRESENTA	PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Participante.	PRESENTA	PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación del 5 al Millar.	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación.	PRESENTA	PRESENTA
9	Anexo 09 Listado de Miembros y Representantes.	PRESENTA	PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	PRESENTA	PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de Cumplimiento Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	PRESENTA	PRESENTA
12	Anexo 12- Formato de muestras físicas	PRESENTA	PRESENTA
13	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
14	Acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social (Ante el IMSS).	PRESENTA	PRESENTA
15	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	PRESENTA	PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	PRESENTA	PRESENTA
17	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT:	PRESENTA	PRESENTA
18	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	PRESENTA	PRESENTA

Resolutivo: Se manifiesta que ambas propuestas **CUMPLEN** documentalmente.

Responsable: Luis Oscar Aquino Lara.

Cargo: Coordinador A



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 577/2025
"ADQUISICIÓN DE FORMA MEMBRETADA MULTITRAMITE PARA LA SECRETARÍA
DE TRANSPORTE"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
Evaluación Técnica.

Derivado del Dictamen Técnico contenido en el Oficio número **ST/DGA/DRM/210/2025** validado por **Carolina González Angulo**, en su carácter de **Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Transporte**, así como la Evaluación Gráfica contenida en el Oficio número **OM-DP/0377/2025** validada por **Luis Humberto Uribe Rentería**, en su carácter de **Jefe de Oficina de Publicaciones de la Secretaría General de Gobierno**, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases a la **Licitación Pública Local LPL 577/2025** en la cual se requiere la **"ADQUISICIÓN DE FORMA MEMBRETADA MULTITRAMITE PARA LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE"**, se informan las siguientes evaluaciones de las propuestas técnicas.

TABLA 1.- DICTAMEN TÉCNICO OFICIO ST/DGA/DRM/210/2025

No.	Especificaciones técnicas mínimas	Impresión y Diseño Emezeta SA de CV	Computer Forms SA de CV
1	Forma membretada multirámite, impresión offset 3 tintas directas y 01 tinta seguridad al frente, dos tantos, 1er tanto papel seguridad de 90 grs. Bond de 90 grs. 2do. Tanto, forma suelta impresión láser.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	Cantidad (50)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	Unidad de Medida	SI CUMPLE	SI CUMPLE

MEDIDAS DE SEGURIDAD

No.	Especificaciones técnicas mínimas	Impresión y Diseño Emezeta SA de CV	Computer Forms SA de CV
1	Medida: 21.59 cm x 27.94 cm. Tantos: 2 tantos Tintas: 3 tintas directas y 1 tinta de seguridad al frente Material: Papel seguridad de 90g en el 1er tanto y bond 90g en el 2do tanto	SI CUMPLE	SI CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 577/2025
“ADQUISICIÓN DE FORMA MEMBRETADA MULTITRAMITE PARA LA SECRETARÍA
DE TRANSPORTE”
Sin Concurrencia del Comité

	Acabado: Forma suelta para impresión láser		
2	Medida de seguridad 1. Papel de alta seguridad FOVI de 90 grs. Con marca de agua, fibras ópticas visibles e invisibles reactivas a químicos adulteradores y masa clorada. a) Contendrá un tratamiento desde el molino del papel para la resistencia a la impresión láser que permite que este ancle de manera correcta sobre el sustrato, evitando así que sea removido. b) Reactivo a químicos contra solventes ácidos, bases polares y no polares, cloruros y acetonas. c) Marca de agua con patrones geométricos de seis lados regulares o irregulares degradados con bordes finos bitonal claro y oscuro que contiene ángulos entrelazados con medida de 0.5 cm por 2 cm por 1.5 cm con una separación entre sí de 0.05 mm, y contendrá áreas que permiten el paso de la luz, pero no permiten ver con nitidez a través de su estructura, en medida de 0.04 mm en diagonal izquierda y derecha. d) Fibras ópticas visibles del fabricante No impresas en color rojo, azul, rosa. e) Fibras ópticas Invisibles del fabricante No impresas en color azul, verde, naranja visibles a la exposición de la luz UV de 365 μ. f) Todas estas medidas de seguridad son únicas y exclusivas del fabricante del papel, no se aceptan ningún tipo de tratamientos que alteren la base original del papel. ni papeles con marcas de agua simuladas o impresas con figuras como círculos, rombos o letras. NO se aceptan	SI CUMPLE	SI CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 577/2025
“ADQUISICIÓN DE FORMA MEMBRETADA MULTITRAMITE PARA LA SECRETARÍA
DE TRANSPORTE”
Sin Concurrencia del Comité

	impresiones de ningún tipo de colores o simulaciones de las fibrillas ópticas visibles e invisibles, sobre puestos o sellos ni nada que altere la masa original fabricada por el proveedor.		
3	Medida de seguridad 2: Impresión con tinta fugitiva al borrado mecánico manual.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	Medida de seguridad 3: Microtextos en negativo con la leyenda “DIRECCIONGENERALDESEGURIDADVIAL” aplicado en algunas líneas del formato.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	Medida de seguridad 4: Microtextos en positivo con la leyenda “DIRECCIONGENERALDESEGURIDADVIAL” aplicado en algunas líneas del formato, estos microtextos contendrán además el carácter “S” invertido en 2 ocasiones.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6	Medida de seguridad 5: Al frente del documento contendrá en tinta invisible en color amarilla el ESCUDO DE ARMAS DEL GOBIERNO DE JALISCO, en medida de 1” x 0.8”, reactivo al ser expuesto a la luz ultravioleta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7	Medida de seguridad 6: El fondo del anverso de cada documento contendrá líneas con efecto guilloche de seguridad, con patrones concéntricos como los utilizados en los billetes bancarios, con grosor máximo de 0.35 pts. impresas con tramas estocásticas	SI CUMPLE	SI CUMPLE
8	Medida de seguridad 7: El centro del documento contendrá imagen monocromática de los LEONES EN SALTO del ESCUDO DE ARMAS DEL GOBIERNO DE JALISCO en tamaño de 85.79 mm por 123.66mm, con modulación de líneas y microtextos, éstos en tamaño máximo de 0.7 pts con la leyenda “SECRETARIA DE TRANSPORTE” de manera ondulada e intercalada entre líneas y microtextos, con separación interlineada de 0.5 mm; los microtextos tendrán un aumento o disminución de espesor en sus diferentes	SI CUMPLE	SI CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 577/2025
“ADQUISICIÓN DE FORMA MEMBRETADA MULTITRAMITE PARA LA SECRETARÍA
DE TRANSPORTE”
Sin Concurrencia del Comité

	contrastes con relieves y sombras en los claros y oscuros que la imagen contenga.		
9	Medida de seguridad 8: El documento contendrá folio de seguridad, calidad láser, calado sobre una retícula de seguridad que revelará las siglas “TRANSPORTE”, “JALISCO”, y “los últimos dos dígitos del folio del documento en color blanco, esta medida de seguridad está conformada en un solo cuerpo. Los textos e imágenes ocultas se podrán validar por medio de un filtro decodificador especial traslúcido de 3 milésimas de espesor. Este folio estará dentro de un recuadro delimitado con microtextos de 1.3 pts. conteniendo las siglas SETRAN y número de folio del documento, en dos secciones del formato.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
10	Medida de seguridad 9: El formato contendrá sobre toda su superficie, un fondo de seguridad impreso con imágenes y palabras ocultas que son imperceptibles al ojo humano. A 0°, se mostrará la leyenda “MULTITRAMITE”, y a 90° se mostrará el ESCUDO DE ARMAS DEL GOBIERNO DE JALISCO, utilizando un decodificador óptico de 3 milésimas de espesor traslúcido. Esta técnica de impresión también proporciona tecnología de impresión anticopia que impide la duplicación, fotografía, escaneo o reproducción del formato mediante cualquier proceso físico o digital. Al intentar hacerlo, no será posible revelar las imágenes y palabras ocultas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
11	Medida de seguridad 10: En la parte derecha, contendrá una imagen reticular en patrón encriptado con efecto de movimiento 2D, visible al sobreponer un filtro decodificador especial. Al colocar el filtro y desplazar de izquierda a derecha sobre la superficie del formato serán reveladas, con efecto de movimiento en 2D las palabras: “JALISCO / SECRETARIA / TRANSPORTE / DIRECCION / MULTITRAMITE”	SI CUMPLE	SI CUMPLE
12	Medida de seguridad 11: Efecto Guilloche, creada con líneas de diseño y	SI CUMPLE	SI CUMPLE

11



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 577/2025
“ADQUISICIÓN DE FORMA MEMBRETADA MULTITRAMITE PARA LA SECRETARÍA
DE TRANSPORTE”
Sin Concurrencia del Comité

	seguridad como los utilizados en los billetes bancarios reactivas al ser expuestas a la luz UV, sólo en el primer tanto.		
13	Medida de seguridad 12: Aplicación mediante proceso de HOT STAMPING de holograma de alta seguridad con efecto arcoíris y relieve sensible al tacto del logotipo del ESTADO DE JALISCO, con medida de 12mm de largo, con las palabras “ORIGINAL” y “VALIDO” en forma horizontal con alto brillo, definición HD y termoresistencia a la impresión láser y efectos de autenticidad tipo arcoíris.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
14	Presentar 10 muestras físicas, con folios del 000001 al 000010	SI CUMPLE	SI CUMPLE
15	ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad	NO CUMPLE	SI CUMPLE
16	ISO 27001: 2022 Sistema de Gestión de Seguridad	NO CUMPLE	SI CUMPLE
17	ISO 14298:2021 Sistema de Gestión de Seguridad de los procesos de impresión	NO CUMPLE	SÍ CUMPLE
18	Presentar 2 a 3 contratos por montos similares a su propuesta, de 03 años a la fecha	SI CUMPLE	SI CUMPLE
19	Tiempo de entrega 20 días posteriores al fallo	SI CUMPLE	SI CUMPLE

TABLA 2.- EVALUACIÓN GRÁFICA OFICIO OM-DP/0377/2025.

No.	DESCRIPCIÓN	Impresión y Diseño Emezeta SA de CV	Computer Forms SA de CV
	FORMATO DE VENTANILLA MULTITRAMITE Medida de seguridad 1. Papel de alta seguridad FOVI de 90 grs. Con marca de agua, fibras ópticas visibles e invisibles reactivas a químicos adulteradores y masa clorada.		



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 577/2025
“ADQUISICIÓN DE FORMA MEMBRETADA MULTITRÁMITE PARA LA SECRETARÍA
DE TRANSPORTE”
Sin Concurrencia del Comité

a) Contendrá un tratamiento desde el molino del papel para la resistencia a la impresión láser que permite que este ancle de manera correcta sobre el sustrato, evitando así que sea removido. b) Reactivo a químicos contra solventes ácidos, bases polares y no polares, cloruros y acetonas. c) Marca de agua con patrones geométricos de seis lados regulares o irregulares degradados con bordes finos bitonal claro y oscuro que contiene ángulos entrelazados con medida de 0.5 cm por 2 cm por 1.5 cm con una separación entre sí de 0.05 mm, y contendrá áreas que permiten el paso de la luz, pero no permiten ver con nitidez a través de su estructura, en medida de 0.04 mm en diagonal izquierda y derecha. d) Fibras ópticas visibles del fabricante No impresas en color rojo, azul, rosa. e) Fibras ópticas Invisibles del fabricante No impresas en color azul, verde, naranja visibles a la exposición de la luz UV de 365 µ. f) Todas estas medidas de seguridad son únicas y exclusivas del fabricante del papel, no se aceptan ningún tipo de tratamientos que alteren la base original del papel. ni papeles con marcas de agua simuladas o impresas con figuras como círculos, rombos o letras. NO se aceptan impresiones de ningún tipo de colores o simulaciones de las fibrillas ópticas visibles e invisibles, sobre puestos o sellos ni nada que altere la masa original fabricada por el proveedor. Medida de seguridad 2: Impresión con tinta fugitiva al borrado mecánico manual. Medida de seguridad 3: Microtextos en negativo con la leyenda “DIRECCIONGENERALDESEGURIDADVIAL” aplicado en algunas líneas del formato. Medida de seguridad 4: Microtextos en positivo con la leyenda “DIRECCIONGENERALDESEGURIDADVIAL” aplicado en algunas líneas del formato, estos microtextos contendrán además el carácter “S” invertido en 2 ocasiones. Medida de seguridad 5: Al frente del documento contendrá en tinta invisible en color amarilla el ESCUDO DE ARMAS DEL	SI CUMPLE	SI CUMPLE
--	---	---

[Handwritten signature]



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 577/2025
“ADQUISICIÓN DE FORMA MEMBRETADA MULTITRAMITE PARA LA SECRETARÍA
DE TRANSPORTE”
Sin Concurrencia del Comité

GOBIERNO DE JALISCO, en medida de 1" x 0.8", reactivo al ser expuesto a la luz ultravioleta.

Medida de seguridad 6: El fondo del anverso de cada documento contendrá líneas con efecto guilloche de seguridad, con patrones concéntricos como los utilizados en los billetes bancarios, con grosor máximo de 0.35 pts. impresas con tramas estocásticas.

Medida de seguridad 7: El centro del documento contendrá imagen monocromática de los LEONES EN SALTO del ESCUDO DE ARMAS DEL GOBIERNO DE JALISCO en tamaño de 85.79 mm por 123.66mm, con modulación de líneas y microtextos, éstos en tamaño máximo de 0.7 pts con la leyenda "SECRETARIA DE TRANSPORTE" de manera ondulada e intercalada entre líneas y microtextos, con separación interlineada de 0.5 mm; los microtextos tendrán un aumento o disminución de espesor en sus diferentes contrastes con relieves y sombras en los claros y oscuros que la imagen contenga.

Medida de seguridad 8: El documento contendrá folio de seguridad, calidad láser, calado sobre una retícula de seguridad que revelará las siglas "TRANSPORTE", "JALISCO", y "los últimos dos dígitos del folio del documento en color blanco, esta medida de seguridad está conformada en un solo cuerpo. Los textos e imágenes ocultas se podrán validar por medio de un filtro decodificador especial traslúcido de 3 milésimas de espesor. Este folio estará dentro de un recuadro delimitado con microtextos de 1.3 pts. conteniendo las siglas SETRAN y número de folio del documento, en dos secciones del formato.

Medida de seguridad 9: El formato contendrá sobre toda su superficie, un fondo de seguridad impreso con imágenes y palabras ocultas que son imperceptibles al ojo humano. A 0°, se mostrará la leyenda "MULTITRAMITE", y a 90° se mostrará el ESCUDO DE ARMAS DEL GOBIERNO DE JALISCO, utilizando un decodificador óptico de 3 milésimas de espesor traslúcido. Esta técnica de impresión también proporciona tecnología de impresión anticopia que impide la duplicación, fotografía, escaneo o reproducción del formato mediante cualquier proceso físico o digital. Al intentar hacerlo, no será posible revelar las imágenes y palabras ocultas.

Medida de seguridad 10: En la parte derecha, contendrá una imagen reticular en patrón



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 577/2025
"ADQUISICIÓN DE FORMA MEMBRETADA MULTITRAMITE PARA LA SECRETARÍA
DE TRANSPORTE"
Sin Concurrencia del Comité

encriptado con efecto de movimiento 2D, visible al sobreponer un filtro decodificador especial. Al colocar el filtro y desplazar de izquierda a derecha sobre la superficie del formato serán reveladas, con efecto de movimiento en 2D las palabras: "JALISCO / SECRETARIA / TRANSPORTE / DIRECCION / MULTITRAMITE" Medida de seguridad 11: Efecto Guilloche, creada con líneas de diseño y seguridad como los utilizados en los billetes bancarios reactivas al ser expuestas a la luz UV, sólo en el primer tanto. Medida de seguridad 12: Aplicación mediante proceso de HOT STAMPING de holograma de alta seguridad con efecto arcoíris y relieve sensible al tacto del logotipo del ESTADO DE JALISCO, con medida de 12mm de largo, con las palabras "ORIGINAL" y "VALIDO" en forma horizontal con alto brillo, definición HD y termoresistencia a la impresión láser y efectos de autenticidad tipo arcoíris.	
---	--

Resolutivo 1: Posterior a la revisión de lo solicitado por parte del área requirente, se determinó que el licitante **COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.** **SI CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, contrario al proveedor **IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA S.A. DE C.V.**, quien **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas, razón por la cual su propuesta se desecha al ser insolvente técnicamente.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 577/2025
“ADQUISICIÓN DE FORMA MEMBRETADA MULTITRAMITE PARA LA SECRETARÍA
DE TRANSPORTE”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del único licitante solvente, documental y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla se muestra la propuesta económica del proveedor **COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	50	FORMA MEMBRETADA MULTITRÁMITE, IMPRESIÓN OFFSET 3 TINTAS DIRECTAS Y 01 TINTA SEGURIDAD AL FRENTE. DOS TANTOS, 1ER TANTO PAPEL SEGURIDAD DE 90 GRS. BOND DE 90 GRS. 2DO. TANTO, FORMA SUELTA IMPRESIÓN LÁSER	MILLAR	\$15,502.07	\$775,103.50
				Subtotal	\$775,103.50
				IVA	\$124,016.56
				GRAN TOTAL	\$899,120.06

Resolutivo 1: La propuesta económica cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta del proveedor **COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.**, resulta ser la única propuesta económica solvente, siendo la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación binario.

Responsable: Luis Oscar Aquino Lara
Cargo: Coordinador A.

FIN DEL ANEXO 3